



Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Nacional

PRONUNCIAMIENTO CIP DENUNCIA A FALSOS INGENIEROS

El Congreso Nacional de Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú, acordó por unanimidad dirigirse a los poderes del Estado, Instituciones Públicas y Privadas y a la opinión pública en general, para manifestar el rechazo contundente contra seudos ingenieros con títulos falsos.

La ingeniería nacional es pilar del desarrollo económico sostenible del país y determinante para la competitividad internacional, por tales razones la formación universitaria de excelencia del ingeniero es indispensable; sin embargo en los últimos años seudos ingenieros peruanos con procedencia de universidades del vecino país de Venezuela, mellan la imagen de nuestra profesión tan digna en cada espacio de su desarrollo.

El pleno del Congreso Nacional de Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú respalda al Consejo Departamental de Apurímac, por haber iniciado la investigación administrativa y la denuncia penal correspondiente por la comisión del delito contra la fe pública en la modalidad de falsificación de documentos, ilícito penal previsto y sancionado en el Art. 427° del Código Penal, ante el Ministerio Público, contra los supuestos profesionales egresados de universidades del país de Venezuela, que de manera irregular se han colegiado y/o pretendido colegiarse presentando documentos falsificados.

La Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica Andrés Bello, entre otras, han informado que los denunciados no son egresados de pregrado, que no están registrados en su sistema de administración académica, ni en el archivo físico y que además las firmas de los títulos no corresponderían a sus autoridades.

Exigimos, que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), se pronuncie sobre los casos denunciados e investigue sobre la responsabilidad, administrativa, civil y penal de los involucrados, asimismo el Ministerio Público, realice una célere y efectiva investigación en contra de esas personas determinando de una vez todas sus responsabilidades.

En consecuencia, rechazamos categóricamente estos actos ilícitos, por lo que ponemos en conocimiento a la opinión pública que no se dejen sorprender por personas inescrupulosas que van en desmedro de la profesión de la Ingeniería, así como del desarrollo integral de la sociedad.

Chiclayo, 24 de agosto del 2018

ING. JORGE ALVA HURTADO
Presidente

ING. JORGE GAMBOA SÁNCHEZ
Secretario